



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000912-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a reparto del dinero destinado al Plan de Medios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900912, formulada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a "reparto del dinero destinado al Plan de Medios".

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por S.Sª en la pregunta de referencia, tengo el honor de comunicar lo siguiente:

Las campañas de publicidad institucional realizadas por las Consejerías y sus entes adscritos, están previstas en la Planificación Anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, en su redacción dada por la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Dichas campañas se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban



las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, cada una de las Consejerías, durante el presente ejercicio de 2015, han realizado las campañas que se adjuntan como:

- ANEXO I: Consejería de La Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO III: Consejería de Empleo
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO VIII: Consejería de Educación
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 29 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En concreto, la Consejería de la Presidencia, durante el presente ejercicio de 2015 ha realizado:

1. Catorce campañas comerciales en los siguientes medios:

En medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 217.856,66 €.

2. Veintidós campañas de comunicación en los siguientes medios:

- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 595.923,72 €.
- b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 96.999 €.
- c) En medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 324.922,31 €.

Además de lo anterior, aunque no tiene naturaleza de publicidad institucional, por su relación con la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, hay que indicar lo siguiente:

La Ley 4/2009, 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, crea en su Disposición Adicional Segunda la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre y señala que esta comisión determinará las necesidades de interés público que deben ser atendidas por el concesionario de ese servicio, así como las condiciones para su financiación.

La Ley establece que la Comisión estará compuesta por un representante de cada uno de los grupos políticos con representación parlamentaria y por los titulares de los centros directivos a los que correspondan las funciones en materia de comunicación y de telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, bajo la presidencia del Consejero que ostente las competencias en materia de comunicación.

En virtud del contenido de las previsiones legales anteriores, la Comisión acordó las necesidades de interés público que deben ser atendidas en 2015 por el concesionario del servicio público de televisión digital terrestre, Radio Televisión Castilla y León, S.A., y determinó que la financiación de esas necesidades ascenderá a 18.000.000 € que se sufragarán con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

La Comisión adoptó este acuerdo por unanimidad con presencia de los representantes de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, así como de los titulares, de los correspondientes centros directivos de la Junta de Castilla y León.



ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En concreto, la Consejería de Economía y Hacienda, durante el presente ejercicio 2015, ha realizado:

- 1.- Dos campañas comerciales en los siguientes medios:
 - a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 259.462,98 €.
 - b) En emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 51.065,52 €.
 - c) En medios especializados, por importe de 30.218,78 €.
- 2.- Trece campañas de comunicación en los siguientes medios:
 - a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 984.691,37 €.
 - b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 235.964,40 €.
 - c) En medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 39.828,97 €.
 - d) En medios especializados, por importe de 27.504,94 €.
 - e) En cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 94.409,50 €.

En las campañas de comunicación se incluye el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE, por importe de adjudicación de 510.620 euros, que es obligatorio elaborar de conformidad con lo dispuesto en el reglamento 1828/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006.

ANEXO III CONSEJERÍA DE EMPLEO

En concreto, la Consejería de Empleo, durante el presente ejercicio de 2015, ha realizado hasta la finalización del mismo, cinco campañas de comunicación en los siguientes medios:



- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León o, de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, o gratuita semanal y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 285.608,21 €.
- b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o, de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 114.012,60 €.
- c) En medios especializados en sectores de la Economía y el Empleo, por importe de 50.002,34 €.
- d) Una de estas campañas es la destinada a la Prevención de Riesgos Laborales, y cuyo desarrollo se ha llevado a cabo en el mes de noviembre de 2015, adjudicada por contrato abierto, por un importe de 199.192,62 € (IVA incluido). Encontrándose el expediente administrativo en plena fase de justificación, no es posible, antes del plazo de finalización para la contestación de esta iniciativa parlamentaria, disponer de los datos desagregados por tipo de medio de comunicación.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

En concreto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, durante el presente ejercicio 2015, ha realizado:

- 1.- Una campaña comercial en los siguientes medios:
 - a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 110.286 €.
 - b) En emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 20.990 €.
 - c) En medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 21.039 €.
- 2.- Cinco campañas de comunicación en los siguientes medios:
 - a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 343.193 €.
 - b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 124.010 €.



- c) En medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León sometidos al sistema de auditoría de medio OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 57.482 €.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En concreto, la Consejería de Agricultura y Ganadería, durante el presente ejercicio de 2015, ha realizado:

- 1.- **4 campañas** comerciales en los siguientes medios:
- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de **675.500 €**.
 - b) En emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de **138.000 €**.
 - c) En medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de **147.500 €**.
 - d) En medios especializados en el sector, por importe de **15.986 €**.
 - e) En cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de **50.000 €**.
 - f) En medios de carácter internacional, por importe de 0 €.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En concreto, la Consejería de Sanidad, durante el presente ejercicio 2015, ha realizado:

- 1.- Tres campañas de comunicación en los siguientes medios:
- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 301.999,71 €.
 - b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 27.999,91 €.



ANEXO VII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En concreto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, durante el presente ejercicio de 2015, ha realizado 5 campañas de comunicación en los siguiente medios:

- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios (OJD), por importe de 406.000 €.
- b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 120.000 €.
- c) En medios especializados en el sector de Servicios Sociales por importe de 42.000 €.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En concreto, la Consejería de Educación, durante el presente ejercicio de 2015, y comprometido a 6 de octubre de 2015, ha realizado:

- 1.- Cuatro campañas de comunicación en los siguientes medios:
 - a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 222.014,74 €.
 - b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 14.892,55 €.
 - c) En medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 78.823,49 €.
 - d) En medios especializados en el sector empresarial, por importe 29.000 €.
- 2.- Dos campañas de comunicación en los siguientes medios:
 - a) En medios especializados en el sector de educación, por importe 15.560,19 €.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En concreto, hasta el 29 de noviembre del año 2015 se han realizado 14 campañas comerciales en los siguientes medios:

- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 1.973.393,27 €.
- b) En emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 287.615,79 €.
- c) En medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias de comScore, por importe de 79.927,78 €.
- d) En medios especializados en el sector de cultura y turismo, por importe de 111.339,96 €.
- e) En cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 179.950,10 €.